



Fiscalía va contra asistente de Eduardo Lagos por rol clave en presuntas operaciones de lavado de la trama bielorrusa

A raíz de declaraciones

que situaban a María Pía Peñaloza como la encargada de hacer transferencias y gestionar compra de dólares, el Ministerio Público indaga cuál es su rol en este caso. Durante la jornada del lunes allanaron su domicilio y también la citaron a declarar.

María Catalina Batarce

Si bien la declaración que prestó el abogado Eduardo Lagos las jornadas del 6 y 7 de enero en el marco de la trama bielorrusa fue declarada ilegal por la jueza Michel Ibacache, se trata de un insumo que el Ministerio Público y los intervinientes pueden seguir utilizando con miras a concretar ciertas diligencias y hacer solicitudes.

De hecho, según quienes siguen el curso de la indagatoria, se trata de un elemento que permitió al Ministerio Público poner foco sobre otra persona que hoy asoma como imputada: María Pía Peñaloza.

La profesional, de acuerdo con la declaración que prestó Lagos ante el fiscal Marcos Muñoz, se desempeñaba como su asistente, aunque no sólo se hacía cargo de los variados asuntos administrativos propios del estudio de abogados de los imputados, sino que también habría tenido participación en las maniobras de lavado que se indagan en la causa.

Por lo mismo, según confirmaron fuentes conocedoras de la evolución de las pesquisas, ayer lunes efectivos del OS7 de Carabineros llegaron con orden judicial en mano para ingresar y registrar el domicilio de la mujer para así incautar documentación y dispositivos que pudieran ser útiles para el esclarecimiento de los hechos.

Junto con ello, las mismas fuentes consultadas por este medio indicaron que Peñaloza fue citada a declarar durante la jornada de este martes.

Ambas diligencias, agregan intervinientes, tendrán como objetivo recabar la mayor cantidad de información para la audiencia de reformalización programada para el próximo 17 de marzo, momento en que el Ministerio Público imputará a Lagos, Mario Vargas, Gonzalo Migueles y Ángela Vivanco nuevos delitos de cohecho. Como detalló el pasado 12 de febrero el



► El próximo 17 de marzo, el Ministerio Público imputará a Lagos, Mario Vargas, Gonzalo Migueles y Ángela Vivanco.

fiscal Andreas Kusch, ese día se comunicarán cargos por hechos asociados a presuntos pagos de los abogados a la exministra el 7 y 27 de febrero de 2024, ascendentes a \$ 20 millones.

Estos se habrían concretado, como dijo el persecutor, luego de que la Tercera Sala de la Corte Suprema -en ese momento integrada por Vivanco-, declarara admisible un recurso de queja del Consorcio Belaz Movitec y, el segundo, luego de que se rechazara la nulidad que había pedido Codelco. Y precisamente se habrían dado tras la intervención de Peñaloza.

"El señor Lagos, a través de su secretaria, coordina transferencias con familiares del coimputado Harold Pizarro (dueño de la casa de cambio) para la compra de dólares por \$ 20 millones de pesos", explicó el fiscal, luego con sostener que ese dinero se entregó a Migueles, puesto que Vivanco habría intervenido con su voto para favorecer a CBM.

La participación de Peñaloza

En la declaración de Lagos, el imputado menciona en reiteradas ocasiones a Peñaloza. Asegura que es su asistente y que, a petición de él, concretaba una serie de transacciones monetarias.

Entre ellos, menciona un pago de \$ 80 millones que la firma de abogados recibió del Consorcio Belaz Movitec. Ahí, aseguró, le habría pedido a Peñaloza que depositara tanto a Vargas como a Migueles.

"En cuanto a este primer pago, se hizo desde una de las cuentas de la oficina por instrucciones mías por parte de la secretaria María Pía Peñaloza, transfirió a Mario el monto correspondiente a sus honorarios y también lo de Gonzalo Migueles", dijo.

Asimismo, entre los detalles que entregó, también mencionó que había oportunidades en que los pagos que recibía Migueles, supuestamente salían de dineros que se entregaban a Vargas, y que era

Peñaloza la que llevaba el registro de ello.

"En los montos que se le pagaba a Mario Vargas, se comprendía un plus o un extra con lo que él debía entregar y pagarle a Gonzalo Migueles, todo esto a cargo de Mario Vargas (...) Mi asistente María Pía Peñaloza llevaba una planilla en la que se registran los montos. La forma de pago era dinero se sacaba de alguna de las diversas cuentas que tenía la oficina, que se contabilizaba como retiro, se declaraba el impuesto y el extra que se le pagaba a Mario era para destinarlos al pago de Migueles y que debiese aparecer identificado como 'costo', 'gastos' o 'costo por gastos', o una fórmula análoga", comentó ante los persecutores.

A grandes rasgos, Lagos también señaló que "María Pía Peñaloza es una asistente de plena confianza mía, manejaba las cuentas y firmaba algunos cheques; todo, en conocimiento y por instrucción mía".●